ACTA núm. 1: CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica

VOCALÍAS : Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 22 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en c/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres n° 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE VARADA PARA EMBARCACIONES EN LOS PUERTOS DE BARBATE, ROTA Y CHIPIONA (CÁDIZ). Expediente 2020/000073

Iniciada la sesión, la Presidenta de la Mesa, tras referencia al anuncio de licitación publicado, procede a dar lectura de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal SIREC al objeto de tomar parte en la licitación electrónica, integradas por dos sobres:

ALMARIN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS SL
SMARTMARINAS PROJECTS SL
YACHT PORT MARINAS SL
EQUIPORT, S.L.
JUAN ANTONIO GOMEZ LOZANO

Seguidamente se procede a realizar la apertura electrónica de la documentación administrativa contenida en los sobres n.° 1 con descarga de los archivos, comprobándose la siguiente deficiencia:

La empresa EQUIPORT, SL presenta la DEUC de forma incompleta, omitiéndose la Parte III Motivos de exclusión y Parte IV: Criterios de selección.

....

La citada incidencia es considerada subsanable por la Mesa de Contratación, concediendo al citado participante hasta las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2020 para aportar la documentación correcta.

Finalmente de las declaraciones integrantes de las ofertas, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren ofertas de empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA , LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero Fdo.: Rosario Ramírez López